EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 3 de Agosto de 1904

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.440

CASA DE BAÑOS
del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Se halla abierto al público, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, asícomo las aplicaciones hidroterápicas.

Bodega Monge

Frente á la Estación del Ferrocarril de gran velocidad y carretera de Santander.

Servicio á domicilio

Se acaba de realizar una importante compra de vinos de Aragón, manchegos y de otras regiones, los cuales se cotizan desde 16 á 25 reales cantaro, según clases.

Surtido completo en vinos blancos, generosos y especiales para consagrar.

Pídanse cuantos aguardientes y licores se deseen.

Los avisos se reciben en la calle de San Juan, núms. 6 y 8, y en la misma bodega.

VINO

Desde mañana 4, se vende tinto y clarete del cosechero D. Eduardo Rodríguez Tabares, en su bodega calle de Panaderas, núm 28, á 35 céntimos litro.

INFORMACION POSTAL

Madrid 2 de Agosto 1904.

Sr. Director

El discurso pronunciado por el Sr. Moret en Gijón ha sido bien recibido por los demócratas y republicanos.

La afirmación categórica del jefe de los liberales de que combatirá el Convenio con el Vaticano, por entender que la reforma del Concordato es la abdicación del Estado de todos sus derechos y que esto no puede ser y no será, ha causado grata impresión entre los elementos liberales que temían que el Sr. Moret no sería en la cuestión religiosa tan terminante y explícito.

Ha llegado á decirse que tales afirmaciones facilitarán los trabajos que algunos liberales y demócratas vienen haciendo para la reconciliación de la familia liberal, que en vida del Sr. Sagasta formaba el partido fusionista. Pero esto lo ponen en duda los amigos del Sr. Canalejas, diciendo que si por la fuerza imperiosa de las circunstancias, el Sr. Moret se decide á combatir el clericalismo, en otras cuestiones políticas no llega á donde ellos, y mucho menos en la solución del importante problema social.

—Moret—añaden—venía hace tiempo figurando en la extrema derecha del partido liberal. Nada ha hecho para acortar las distancias con la izquierda extrema en que nosotros figuramos; por tanto, más fácil es que el Sr. Moret se una con los amigos del Sr. Villaverde que con sus antiguos correligionarios.

En contra de la opinión de los canalejistas, algunos antiguos monteristas estiman facil la concordia con el Sr. Moret, y en cambio, los conservadores se inclinan á creer que, salvo las declaraciones radicales que en materia religiosa hizo ayer, es posible una inteligencia política entre moretistas y conservadores.

En efecto; se anuncia ya que el Sr. Moret irá á Biarritz y allí conferenciará con el Sr. Fernández Villaverde.

Una persona de la intimidad del presidente del Consejo, comentando la anterior noticia, ha asegurado que el Sr. Villaverde podrá llegar á coincidir en todas las cuestiones políticas y económicas con el Sr. Moret; pero lo que jamás hará será crear dificultades á su partido. Por tanto, si llegara á una inteligencia con el jefe de los liberales sería á condición de que mereciese la aprobación de su partido.

—Es decir—agrega el amigo del señor Villaverde—que si esa nueva conjunción se hiciera, el Sr. Moret tendría que entrar en el partido conservador.

Las anteriores opiniones aunque de políticos caracterizados, necesitan la confirmación de los personajes que por su posición tienen autoridad en estos asuntos.

De San Sebastián

Firma.—Autorizando á la Dirección de Comunicaciones para adquirir directamente 15.000 postes de pino, con destino á las líneas telegráficas del Estado.

El ministro ha desmentido que se tratara en el último Consejo de la designación de embajador del Vaticano. Se tratará de este asunto aprovechando la estancia aquí del presidente del Consejo.

El rey y el príncipe presenciaron las regatas, embarcados en un vaporcito.

Se cree seguro que ganará la copa del Cantábrico, el balandro «Auj ».

El gobernador ha acompañado á la Comisión de Tolosa, subiendo después á cumplimentar al rey.

Manchota.

—

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 2

4 por 100 interior, contado.	76 90
Idem, fin corriente.	76 70
5 por 100 amortizable, al contado.	97'75
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	000'00
Banco de España.	476 00
Tabacos	419 00
París.	38'15
Londres.	34 81

SINTOMA SINIESTRO

España toda es actualmente un hervidero de regocijos y alegrías Lo que ocurre en nuestra ciudad ocurre, en mayor ó menor escala, en otras muchas poblaciones españolas.

Subirán los cambios, significaremos poco en la diplomacia europea, será insignificante nuestra producción industrial, estará atrasada y raquítica nuestra agricultura, corrompida nuestra administración y humillada nuestra política, bajo el látigo degradante del caciquismo.

Es verdad; esto no puede negarse que esto no obsta para que nos divirtamos y disfrutemos de frenética alegría. ¡Todo son corridas de toros ó de novillos, fuegos artificiales y fiestas!

Si volvemos la vista á la política, no es menor la tranquilidad y el bienestar. Alguna que otra huelguecilla, pero insuficiente para interrumpir el dulce reposo de los ministros que veranean y la grata esperanza de los que se proponen veranear.

Maura, después de decir sus últimos chistes á los periodistas, sé dispone á pasar algunos días muellemente, dedicándose á pintar marinas y á hacer acopio de nuevas frases para ponerlas en juego en cuanto torne á Madrid, y hasta los quejumbrosos y melodramáticos agitadores obreros, prepáranse para sus lloriqueos oratorios y sus cantos de redención con alegres giras campestres, que atemperan sus ímpetus reformadores. Todo es alegría: ¿quién ha dicho que España es desdichada?

La dicha y la desdicha no son cosas que llegan de fuera para los individuos ni para los pueblos; las lleva cada uno en lo íntimo de su ser. Para los temperamentos melancólicos y tristones ya pueden venir buenos tiempos, que siempre estarán llorando los malos tiempos que pasaron ó los peores que pueden venir. Y para los caracteres alegres y bullicioso, ya pueden llover desdichas, que por muchas que sean no se ha de anegar en ellas la alegría.

Afortunadamente, por lo que se ve, nos encontramos en el último caso; sabemos recibir las adversidades con filosófica fruición é imperturbable calma.

Es verdad que esta calma aparente y alegre no hace más suaves los golpes adversos de la fortuna; pero es indudable que los hace más llevaderos.

Sin embargo, algo siniestro nos enseña la historia respecto á esta calma de los pueblos. Todo eran torneos y fiestas gentiles y floridas en aquella España alegre y regocijada de los taifas; pero fueron bruscamente interrumpidas las zambras deliciosas por los golpes que á las puertas de aquellas ciudades encantadas daban los alfanges almoravides.

La Roma de los Césares hervía también en fiestas y algazaras bajo el látigo de los tiranos, cuando empezaron á interrumpir aquellos locos regocijos los aldabonazos de los bárbaros.

También las dulces emociones artísticas y gallardías olímpicas de la Grecia de Pericles, fueron sumergidas bajo la avalancha macedónica, otra avalancha macedónica distinta de esta que según *La Epoca*, sigue al señor Maura, esa especie de Pericles *americano* que gozamos en nuestros días.

Hay mucho más que la historia se obstina en poner ante nuestra vista en estos tiempos de algazara y bullicio.

Pero ¿á qué más? ¡Es tan siniestro el síntoma de conformarse los pueblos con que les den *panem et circenses!*

Y mucho más siniestro cuando hasta falta el pan.

(De la *Voz de Guipúzcoa*).

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Los rusos en retirada

El general Kuropatkine telegrafía que tres ejércitos japoneses volvieron ayer á tomar la ofensiva.

La retaguardia de los rusos tuvo que replegarse Hartcheng ante fuerzas superiores.

El cuerpo principal, que manda el general Oku, marcha entre Simoutcheng y Kaitchen.

Los japoneses avanzan igualmente contra la posición de Ek'agavouran y en dirección á Saitmase y Liao-Yang.

Numerosos japoneses desembarcan en Iuku

Victorias de los japoneses

Londres 2

La larga y sangrienta batalla de Simucheng, cerca de Haicheng, ha terminado con la victoria completa de los nipones, perdiendo la vida el general Keller y ocupando los vencedores el pueblo de Simucheng, desde donde se preparan á atacar á Haicheng.

Era el general muerto en esta batalla un prohombre reaccionario al estilo de Plehwe, Bobrikoff y Obelinsky, y distinguióse por su crueldad absoluta siendo gobernador de Ekaterinoslaff.

Tenía el general Keller cincuenta y tres años.

Los últimos telegramas dicen que este general fué herido mientras dirigía una acción en el desfiladero de Yanzeline. El general murió veinte minutos después.

Hay que advertir que la batería en que el general se encontraba fué completamente acribillada por los proyectiles enemigos.

Según parece, los rusos tenían en esta posición de Simucheng división y media de su ejército.

Entre Motienling y Liao-Yang

Mientras que los generales Oku y Nodzu amenazan á Haicheng, acaba el general Kuroki de alcanzar una brillantísima victoria entre Motienling y Liao-Yang, gracias á un movimiento envolvente que ha permitido al invicto general nipón ocupar todas las posiciones rusas, menos una inmediata á Liao-Yang, que será asaltada hoy, según opinión coincidente de los corresponsales militares del *The Times*, *Daily Chronicle* y *The Standard*.

Los comentarios de un crítico

Un redactor japones de *The Morning Post* satiriza finamente la complicada fraseología de los partes oficiales rusos, mezclando las escaramuzas con las batallas, con objeto de poder referir heroicidades reales ó imaginarias, dejando al lector la impresión de un éxito ruso sin perjuicio de terminar invariablemente confesando la retirada.

La caída de Port-Arthur

El *Daily Mail* publica un telegrama de Tokio recogiendo la creencia allí existente de que está próxima la caída de Port-Arthur.

Otras versiones la creen probable; pero con fecha algo remota todavía.

Veremos qué impresión de estas es la más acertada.

Desde luego la primera es la que tiene más partidarios.

Resultado de una actitud enérgica

Al corresponsal de *The Standard* en Nicolaieff le ha confesado un alto funcionario ruso que, á no ser por la protesta enérgica de Inglaterra, Rusia hubiera enviado al través de los Dardanelos toda su escuadra voluntaria con pabellón mercante, con misión de actuar como buques de guerra después de franqueado el estrecho.

Atrocidades rusas

Refiriéndose á despachos de general Oku dirigidos al Estado Mayor de Tokio, la Agencia «Central News» confirma la noticia de haber los rusos, irritados por su derrota, mutilado á varios heridos japoneses en la batalla de Tachitchao.

***

La retirada de los rusos va dando lugar á que se diga que toda la estrategia del general Kuropatkine consiste en marchar hacia retaguardia, cediendo el campo al enemigo.

No sería, sin embargo, justo hacer desde luego un cargo al caudillo moscovita por esa lenta pero continua retirada de su ejército. Si éste, por su inferioridad numérica con respecto á las fuerzas nipones que contra él se dirigen, y por el quebrantamiento material y moral padecido desde que comenzó la guerra, no está en condiciones de librar, con probabilidad de éxito, una batalla decisiva, bien hace en retrogradar, como lo efectúa.

Y puesto que las circunstancias son las que le imponen esa conducta, habrá que juzgar al general Kuropatkine, según la forma en que retire sus tropas, sin exponerlas, en conjunto ó en detalle, á ser destruidas. Retiradas hay tan gloriosas como la de los 10.000 griegos de Jenofonte.

Pero eso no evita si el fracaso no es del general como estratégico ni como táctico, lo sea y tremendo, para las armas del Zar, y de él responderán ante la historia así éste como sus ministros, si antes no les exige esa responsabilidad el pueblo ruso.

De Port Arthur las noticias que se reciben indican que el asedio va estrechándose. Un boletín japonés resume las pérdidas de oficiales (cinco muertos y 41 heridos), y como no se refiere á un combate determinado, es de creer que haya sido en el incesante duelo de cañón que estarán sosteniendo las baterías del sitiador contra las obras de defensa del sitiado.

Porque los que suponen que esas obras pueden caer mediante un asalto general de los japoneses, ignoran hasta los más elementales rudimientos del arte de la guerra.

El sitio de Port-Arthur, como el de Sebastopol y otras plazas, dará ocasión á una acción sostenida por parte del atacante contra las defensas de la plaza, que apenas si se interrumpirá algún día, y en el que habrá bombardeos terribles y aun asalto de posiciones aisladas, haciéndose cada vez más insostenible la situación del sitiado, hasta que se vea sujeto á capitular.

Que así sucede nos lo prueban las noticias referentes á haberse apoderado ya los japoneses de dos fuertes avanzados y la de que las

M.C.D.2022

bocas inútiles de la plaza son enviadas fuera de ella aun á riesgo de caer, como han caído los pasajeros de dos vapores, en poder del enemigo.

Lapeulide.

La carrera judicial

El Real decreto que aparece en la *Gaceta* de hoy sobre las asimilaciones en la carrera judicial contiene 11 artículos. Los seis primeros dicen así:

«Artículo 1.° En cumplimiento de las disposiciones del Real decreto de 6 de Junio último y Real orden de 11 del propio mes para normalizar los escalafones de la carrera judicial y fiscal y extinguir en ellos la excedencia de personal, no se concederá desde la fecha presente, ni se reconocerá, ni se tramitará asimilación, ni mejora de asimilación á cargos y categorías de la carrera judicial y fiscal que no se funde en declaración expresa de ley ó en cumplimiento de una ley.

Art. 2.° En lo sucesivo, para que las concesiones de categorías y asimilaciones á cargos de la carrera judicial y fiscal y de uso de honoras é insignias correspondientes á las mismas se consideren con validez legal, y den, por tanto, lugar á inclusión en los escalafones de la carrera judicial y fiscal, necesitan como condición precisa acreditar singularmente haber sido reconocidas á virtud de declaración expresa de ley ó en cumplimiento de una ley.

Las rectificaciones anuales del escalafón de la carrera judicial y del ministerio fiscal se ajustarán en lo sucesivo al criterio de que las categorías ó asimilaciones concedidas ó reconocidas hasta su fecha por mera disposición gubernativa ó reglamentaria del Poder ejecutivo, en contradicción del art. 6.° y de la disposición transitoria 10.ª de la ley orgánica, del art. 66 de la ley adicional de 14 de Julio de 1892, del art. 14 de la ley de 19 de Agosto de 1885 y del art. 7.° del Real decreto de 29 de Junio de 1892, solo representan, en cuanto al ingreso de la carrera judicial, meras condiciones para declaración de aptitud al efecto de que sus agraciados puedan ser habilitados para ingreso en la correspondiente categoría del escalafón, á virtud de llamamientos de turnos ó provisiones en que así lo permita expresamente la ley.

Art. 3.° Los relatores, los secretarios de gobierno y de Sala de los Tribunales de justicia, con inclusión de los secretarios y vicesecretarios de las Audiencias provinciales, dejarán de figurar en el escalafón de las carreras judicial y fical y formarán un escalafón especial, en el cual serán colocados por orden riguroso de antigüedad en su respectiva categoría.

Por el mero hecho de aceptar cargo de la carrera judicial ó fiscal serán dados de baja en dicho escalafón especial.

Art. 4.° Después de extinguida la actual excedencia en cada categoría del escalafón de la carrera judicial y fiscal, los funcionarios incluidos en el escalafón especial de secretarios, á quienes hace referencia el artículo anterior, y que, por declaración expresa de ley ó en cumplimiento de una ley, tuvieren á la fecha presente reconocido el derecho de poder ser nombrados ó promovidos para cargo efectivo de la categoría correspondiente en la carrera judicial ó del ministerio fiscal, serán nombrados ó promovidos por orden de rigurosa antigüedad para cargo judicial ó fiscal en vacante que corresponda á su categoría.

A este efecto, en cuanto quede extinguida la actual excedencia en cada categoría, se reservará en ella la mitad de las vacantes del cuarto turno para extinguir á la vez los derechos de excedencia de estos funcionarios que figuren en el escalafón especial de secretarios.

Art. 5.° Los funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia que, disfrutando asimilaciones ó cargos ó categorías de las carreras judicial y fiscal por disposiciones del Poder ejecutivo, gubernativas ó reglamentarias, no hubiesen hecho hasta hoy renuncia expresa á la carrera judicial, manifestarán ante el ministerio de Gracia y Justicia, dentro de los quince días siguientes á la publicación de este Real decreto, si optan por seguir perteneciendo á carrera distinta de la judicatura, ó si, por el contrario, desean continuar figurando en los escalafones de la Administración de justicia.

Se entenderá, en todo caso, que renuncian á pertenecer á las carreras judicial y fiscal, dándoles de baja definitiva en los escalafones, si dejaren transcurrir dicho plazo sin hacer manifestación alguna.

El hecho de figurar, transcurrido el plazo de los quince días en el escalafón que habrá de formarse como propio y peculiar de los funcionarios del ministerio, implicará, no sólo la renuncia de toda asimilación y categoría en cargos de la Administración de justicia, sinó también á ser en lo sucesivo colocados en los escalafones de las carreras judicial y fiscal.

Art. 6.° A los que ejerciendo cualquier empleo ó cargo de los expresados en el artículo 111 de la ley orgánica de 15 de Septiembre de 1870 optaren por seguir figurando en los escalafones de las carreras judicial y fiscal, y á cuantos disfruten de asimilaciones á cargos y categorías de las mismas, les será aplicado lo dispuesto en el Real decreto de 6 del corriente con todos los efectos de la Real orden de 11 del propio mes, por cuya virtud el renunciante es baja definitiva en el escalafón de la carrera judicial y del ministerio fiscal.

El art. 7.° se refiere á las reclamaciones de agravios por bajas en el escalafón; el art. 8.°, á los requisitos que han de proceder á toda resolución ministerial por la que se reconozca el derecho á la efectividad de la asimilación; el 9.°, á la forma del escalafón; el 10 ordena la inmediata revisión de éste para que se ajuste á los disposiciones del Real decreto, y el 11 manda que se publique la consulta de la Sala de gobierno adjunta á aquél.

La ley de expropiación forzosa

Por la ley recientemente sancionada, queda modificado el artículo 29 de la de expropiación forzosa en los siguientes términos:

«Art. 29. Una vez planteada la divergencia entre las tasaciones de expropiado y expropiante, la Administración, ó quien sus derechos tenga, podrá en todo tiempo ocupar el inmueble, previo el depósito en efectivo de la cantidad que corresponda en cada caso, según las reglas siguientes:

Primera. Cuando la expropiación sea total, el depósito equivaldrá á la cantidad en que el inmueble esté amillarado con dos años de antelación, más el 20 por 100 de la misma.

A falta de amillaramiento, servirá para fijar la cuantía del depósito el líquido imponible admitido en el año último para la contribución, más el 10 por 100.

Segunda. Cuando la expropiación no sea total, el depósito será igual á la tasación del perito del propietario, sin que pueda exceder dicho depósito de la cantidad que correspondería á la totalidad de la finca, según la regla primera.

Tercera. Si se tratase de un inmueble destinado a uso público que, por su naturaleza no esté amillarado ni tenga señalada riqueza imponible, la cantidad que deba depositarse se regulará por los valores que en los inmuebles vecinos rijan, aplicándose, por lo demás, las reglas primera y segunda de esta ley.

Desde la constitución del depósito, en cualquiera de los casos mencionados en las procedentes reglas, percibirá el expropiado, por sustitución del disfrute total ó parcial del inmueble, los intereses de la cantidad depositada, regulada á razón de 4 por 100 anual.

Al recibir el expropiado el importe de la indemnización definitivamente señalado, se hará liquidación de intereses al dicho tipo de 4 por 100, para que, ora perciba aquél la cuantía de estos intereses anuales por el exceso de la indemnización sobre el depósito, ora se le descuente ó exija el exceso de ellos que hubiese percibido por ser el depósito más cuantioso que el justipreciado definitivo.

Como resarcimiento del perjuicio se bonificarán con la cuarta parte de su cuantía los intereses que según esta liquidación hayan de percibir, según los casos, el expropiante ó el expropiado.

Este podrá pedir en todo tiempo la entrega inmediata del depósito, constituído según la regla 1.ª, y en los casos de las reglas 2.ª y 3.ª, la entrega de la tasación del perito del expropiante, cesando sobre cualquiera cantidad que reciba el abono del 4 por 100 de interés anual, teniéndose todo presente en la liquidación definitiva.»

PROGRAMA DE FESTEJOS

De haber celebrado hoy sesión la Corporación municipal hubiéramos conocido el programa de festejos para la feria de San Antolín; pues anoche parece quedó definitivamente ultimado.

Noticias de origen particular nos permiten anticipar á nuestros lectores que un conocido empresario organizará una magnífica corrida de toros para la tarde de San Antolín, en la que es casi seguro que mate el diestro *Lagartijo*.

En la tarde del día 3 se dará una novillada con matadores que están en moda.

El Ayuntamiento ha arrendado en 1.500 pesetas el circo taurino para los días 5 al 11 inclusive, desconociéndose los festejos que en este lugar y días se celebrarán.

De Teatro se nos dice que dado los informes del arquitecto provincial y Junta de teatros, por los que se decretó la clausura, se ha solicitado permiso del señor ministro de la Gobernación para abrirle de nuevo, y que estas son las gestiones practicadas por el alcalde accidental por virtud de una instancia de D. José Torres, que le ha solicitado en arrendamiento.

Una empresa local tiene hechas gestiones para la adquisición de un teatro de verano; gestiones que se han paralizado hasta conocer la resolución del ministro en la apertura del Teatro, y que hay quien afirma que será negativa, en vista de su reciente circular.

De circos sabemos que se construirá uno donde trabajará una compañía gimnástica y ecuestre que se halla actualmente en Santander.

Los hermanos Aragón ofrecieron cuando trabajaron en la Plaza de Toros, venir á hacer la feria.

Habrá dos funciones de fuegos artificiales, una acuática y dos sesiones de elevación de globos y figuras grotescas.

Todo esto, con la fiesta obrera y algo que ignoramos, formarán el programa de este año.

No seamos impacientes y esperemos al viernes en que se diga oficialmente los festejos que van á celebrarse.

Un ruego á la Comisión de Gobierno: que no figuren en el programa números que no se tenga la seguridad de que van á celebrarse á no impedirlo el tiempo, no suceda lo que en la feria de Pentecostes, que todo fué música, música y música.

La enfermedad de la fresa

Aunque esta planta es de cultivo limitado y se hace sólo con gran intensidad en las huertas de Aranjuez y de Valencia, sin embargo, puedo asegurar que toda persona que tiene en su casa un jardín ó posee fincas dedicadas al cultivo de árboles frutales, ha de tener una parcelita dedicada al cultivo de la planta que tan pocos cuidados exige, da producción abundante, de tanto valor, sin dejar de ser muy apreciados sus sabrosos y exquisitos frutos.

Por eso voy á exponer los caracteres de la enfermedad originada por la parásita Stigmatea fragarice (Tulasne) dando á conocer los remedios preventivos y aun curativos del mal, á fin de que puedan atejarle aquellos cultivadores de la fresa que hayan sufrido los efectos del mismo.

En el haz ó cara superior de las hojas del fresal se observan manchas redondas, ya aisladas, ya muy unidas; presentan un color blanquizco, secas en el medio y rojo oscuro en la aureola ó anillo que le limita. Este color es el resultado del proceso de la enfermedad; entonces los tejidos y humores están muertos, debidos al agotamiento que de el os hizo la parásita.

Poco á poco la epidermis folial se deseca y se levanta, llenándose estos huecos ó intersticios de aire; la mancha ofrece entonces un color blanco con aureola rojiza.

Esta enfermedad se ve con frecuencia en tierras arcillosas, de fondo, abundantes en principios nutritivos.

Lo mismo en esta que en todas las enfermedades parasitarias (faverogamas ó criptógamas) no se ha podido llegar á encontrar un remedio verdaderamente eficaz y curativo. Dice Jubouville en sus *Maladies des Plantes cultivées*, «que para evitar el mal hay que cultivarla en tierras muy mullidas y en suelo nutrido».

Muchas veces no puede hacerse así; entonces al observarse la enfermedad debe de transplantarse en tierra arenosa y mullida.

Lo mejor y como remedio *preventivo* es no hacer su cultivo en tierras arcillosas, ni próximas á aquellas que tengan necesidad de mucho riego; alejadas de puntos pantanosos y sitios por donde crucen en su proximidad canales, ríos, arroyos, por hacerse estos húmedos por infiltración; darles su asiento en tierras de posición elevada y expuestas al aire que las ventile.

En suma, deben hacerse las plantaciones en aquellas tierras que contengan los elementos necesarios para la alimentación de la plante, pero sin que abunden; de suelo y subsuelo profundo, bien mullidos, á fin de dejar crecer con libertad las raíces, y que pueda pasar el aire, el calor y el agua del riego, puesto que la planta lo requiere.

Si en estas condiciones no se previniera el mal, observando las manchas indicadas en las hojas, entonces se recurrirá al empleo del caldo ó papilla bordelesa en las proporciones siguientes:

Agua, 100 litros.
Cal viva, 650 gramos.
Sulfato de cobre, 800 gramos.

Haciendo la dispersión por medio de escobillas ó pulverizadores que tan generalizados están.

No debe olvidarse esta receta por tratarse de una planta de un cultivo sin grandes exigencias de suelo y clima, que da abundantes producciones tan apreciadas en el mercado.

José Mañanes.

Diálogo municipal

Sentado anoche en una de las sillas del paseo del Salón y mientras la banda de música ejecutaba primorosamente el bonito vals de *El ángel caído*, escuché un interesante diálogo que vivamente sostenían dos concejales de los que ahora han dado en llamarse de la mayoría.

Me quedó sorprendido, como seguramente se quedarán los lectores al conocer lo que ambos ediles comentaban.

Antes de relatar el diálogo, voy á permitirme consignar que todos los concejales, á excepción de uno, que los lectores pueden suponer quién es, fueron convocados para las ocho de la noche de ayer, con objeto de tratar de un asunto que afectaba á los intereses de la ciudad. Yo conocía esto; pero ignoraba á qué podía referirse la citación que con tanto interés como urgencia se había circulado, duda que quedó disipada al oir el siguiente diálogo:

—Hurtado ha estado enérgico.

—Y no le falta razón en lo que ha dicho.

—Yo creí que no hubiera ido á la reunión.

—Cómo no, si era un asunto que le afectaba en gran manera.

—No lo veo yo así.

—Pues hombre, te parece lógico que no se haya consultado con él para realizar el proyecto, siendo como és aún alcalde, porque todavía no se le ha admitido la renuncia?

Yo apliqué el oido á la conversación y entonces los dos concejales se expresaron con más claridad, pudiendo comprender que se trataba de realizar la idea expuesta por el periódico *El Día*, de que se diera el nombre de Abilio Calderón á una de las calles de la ciudad, continuando así los dos interlocutores.

—No te parece que Guzmán debía haber consultado con D. Luis, cuando éste se había sacrificado al aceptar la alcaldía y era ocasión de demostrar á D. Abilio su afecto?

—Hombre sí; pero ya sabes que Guzmán se lo dice y se lo hace todo y en nada acierta, y no ignoras el descontento que por tales cosas existe en todos.

—Yo no acertaba á comprender á donde llegaría el escándalo.

—Monumental fué.

—Y Guzmán ha quedado en situación desairada, al no contestar á los duros cargos que le dirigió Hurtado.

En este punto se alejaron los dos concejales y hoy he sabido que el Sr. Guzmán, ha pasado un oficio al segundo teniente alcalde Sr. Duran, para que se encargue de la alcaldía.

Un paseante.

NOTICIAS

Anteayer, según parte de la guardia civil de Astudillo, se inició un incendio en la dehesa denominada «Huelgas», en aquel término, de la propiedad de nuestro convecino don Francisco Simón y Nieto, quedando extinguido el incendio debido á la pronta intervención de los colonos y personas que se hallaban en aquellas inmediaciones.

Se calculan en unos nueve carros de hierba, los que fueron pasto de las llamas en una extensión de unas tres obradas, calculándose las pérdidas materiales en unas 200 pesetas.

Supónese, según la versión de los guardias que el siniestro fué casual.

La sesión, á que estaba convocada para hoy la Corporación municipal, no ha podido celebrarse.

Habremos de esperar á pasado mañana.

Ha sido detenido por fuerzas de la guardia civil de Villoldo, el vecino de dicho pueblo Eusterio González Pérez, autor de lesiones leves, inferidas con arma blanca á su hija polí-

M.C.D.2022

ríos Petra Campo de la Flor, en ocasión que ésta se hallaba amasando pan en casa de una vecina, habiéndosele ocupado en el acto de la detención, un cuchillo de regulares dimensiones con el que la infirió hasta siete heridas.

El detenido después de confesarse autor del hecho, fué puesto á disposición del juez municipal del referido Villoldo.

Asamblea notarial

La *Gaceta* ha publicado una Real orden cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Que se informe en el plazo de ocho días por todos los antiguos Colegios territoriales de notarios sobre la conveniencia de la celebración de la Asamblea, la fecha en que haya de verificarse y la forma en que deberán estar repesentados todos los Colegios notariales actualmente establecidos, debiéndose en todo caso cuidar de que no se graven los recursos de los Colegios con los gastos que ocasionare dicha representación.

2.º Que la Asamblea habrá de ser presidida por V. I. ó por quien esa Dirección designe, á tenor del art. 116 del reglamento general del Notariado, y tendrá por exclusivo objeto acordar el informe pedido á las Juntas directivas de todos los Colegios notariales sobre Montepíos en la Real orden de 8 del corriente.

3.º Que la organización de la referida Asamblea correrá á cargo de los cuatro notarios representantes de antiguos Colegios territoriales que designe V. I. y del presidente de la Asamblea, quienes someterán á la aprobación de ese Centro directivo las bases de dicha organización.

Pérdida

La persona que hubiere perdido en la tarde de ayer una llave, puede pasar á recogerla, previas señas, á la calle de Zurradores, número 24, donde se le entregará.

La Fiscalía de esta Audiencia ha remitido para su inserción en el *Boletín*, el estado comprensivo de los juicios de faltas por infracciones de la ley de caza, celebradas en el territorio de esta Audiencia durante el segundo trimestre del año actual.

La Dirección general de clases pasivas, ha acordado que el haber mensual de 187 pesetas 50 céntimos, que percibía por la Tesorería de aquel centro, el teniente retirado don Fructuoso Nietos Calzada, dejó de hacerse por aquella Tesorería y se continúe por la de esta provincia.

Toreros que se retiran

En los círculos taurinos de la corte circulan insistentemente rumores de que se retiran del toreo los matadores de toros Fuentes, Bombita chico, Algabeño y Lagartijillo.

Afírmase que el de la Algaba será el primero que se corte la coleta, tal vez, al finalizar esta campaña.

Bombita chico retiraráse al terminar la temporada del año que viene.

La retirada de Ricardo no obedece más que á su delicado estado de salud.

Fuentes ha anunciado en tertulia á sus amigos que abandonará muy en breve la profesión en que ha logrado tan elevado puesto, no por falta de afición, sino por estar casado y querer pasar la vida tranquila al lado de los suyos.

Lagartijillo ha decidido cortarse la coleta en el año actual.

Su decisión obedece á que tiene ya bastante edad y no se encuentra en la plenitud de sus facultades, notando que le faltan fuerzas y agilidad para dedicarse á las peligrosas faenas del toreo.

Para esta noche á las ocho, está convocada la Comisión organizadora del concurso obrero, para tratar de asuntos con el mismo relacionados.

La guardia civil de Villoldo, ha detenido á tres quinquilleros autores del robo de tres perniles de tocino, con peso de dos arrobas y media, y una manta de lana, al vecino de Castrillejo de la Olma, Francisco Acero Silva, cuya detención se llevó á cabo en el pueblo de Villaldavín, habiendo sido puestos convictos y confesos á disposición del señor juez municipal de Villoldo.

Por el señor subdelegado de medicina y cirujía del partido de Baltanás, se ha dictado una circular reclamando los datos estadísticos de nacimientos y defunciones correspondientes al primer trimestre del año actual, á aquellos señores médicos del distrito que aún no los hubieran remitido.

Ultramarinos

DE

Gullón y Alonso

Cestilla, 17

Concurso de Julio

Día 15.—Ventas al contado en dicho día pesetas 251'50, que se devolverán contra presentación de facturas autorizadas con la fecha de dicho día y el sello de la casa.

A las once del día 1.º de Agosto, se ha llevado á cabo la apertura del pliego cerrado y lacrado, que con referencia al referido concurso estaba depositado en una Notaría de esta ciudad; de dicho acto ha resultado, según consta en acta notarial, designado EL DIA 15 DE JULIO próximo pasado para *devolver* en dinero el importe de las ventas realizadas al contado y en dicho día 15 en el comercio de los Sres. Gullón y Alonso, Cestilla, 17, á cuyo efecto se hace público por el presente que desde hoy 1.º de Agosto hasta el 10 del mismo pueden presentarse al cobro en dicho establecimiento todas las facturas expedidas por el mismo con la fecha del referido día 15 de Julio próximo pasado, todo lo cual se anuncia en cumplimiento de las condiciones de dicho Concurso.

GULLON y ALONSO

Cestilla, 17.—Palencia.

Música

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música municipal, en el paseo del Salón, á las nueve de la noche.

El flamenco, pasodoble.—N.
La regente, polka.—Parra.
La Gondolera de Málaga.—Giménez.
Les erinnyes divertissement.—Massenet.
Todo corazón, tanda valses.—Waldteuffel.
Manzanilla y fresas, pasodoble.—Mateu.

Palos á un senador

Según vemos en los periódicos de Valladolid, á la una de la tarde de ayer, se desarrolló una violenta escena en la Plaza Mayor, entre el senador D. Santos Vallejo y el conocido propietario de la Seca D. Claudio Moyano.

El hecho lo relata *El Norte* en la siguiente forma, sin que señale las causas que motivaron la agresión:

«El Sr. Moyano asestó un fuerte bastonazo al senador Sr. Vallejo, produciéndole la fractura del brazo izquierdo y D. Santos Vila que se interpuso para impedir el suceso, recibió un golpe en una pierna.

En el sanatorio del señor Calleja fueron por éste y el señor Lozano curados cuidadosamente tanto el Sr. Vallejo como el señor Vila. La lesión que sufre éste no ofrece gravedad.

Aquél, después de hecha la cura, fué trasladado, en estado relativamente satisfactorio, á la quinta de Gamboa, donde reside accidentalmente y por la cual desfiló ayer tarde grandísimo número de personas para enterarse del estado del herido.

El Juzgado instructor del distrito de la Plaza entiende en este asunto. El señor Moyano está en libertad provisional bajo fianza.»

* * *

El gobernador civil Sr. Guzmán ha suspendido de empleo y sueldo, á dos agentes de orden público que presenciaron el incidente y no intervinieron como era su deber.

Para su inserción en el *Boletín Oficial*, el Ayuntamiento de Frómista, ha remitido á este gobierno de provincia, el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación en el segundo trimestre del año actual.

El día 26 del actual, tendrá lugar en el juzgado de primera instancia de esta capital, la subasta de las fincas embargadas, para hacer efectivo el pago de las responsabilidades pecuniarias impuestas á Luciano Campo Martín y Heriberto Campo Calvo, vecinos de Villagimena, en la causa que se les siguió por el delito de hurto.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Marcelo López Pujana, viudo, de 88 años, Mayor pral., 27.—Matías Manovel Merino, soltero, de 23 años, Manicomio.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Domingo de Guzmán, Santa Pérpetua y San Eleuterio.

En San Pablo á las siete comunión general que distribuirá el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo á la V. O. T. de Santo Domingo, asociados del rosario y demás personas que quieran honrar al Santo Patriarca. A las diez misa solemne á toda orquesta y panegírico del santo que predicará el M. R. P. Rector de PP. Agustinos de Valencia de D. Juan Fr. Gilberto Blanco, quedando expuesto S. D. M. hasta los ejercicios de la tarde. A las seis saldrá la procesión recorriendo las calles del Arco, Virreina y Avenida de San Pablo y con asistencia de la banda de música. Terminada la procesión se dará á adorar la reliquia del santo. Todos los fieles pueden ganar indulgencia plenaria confesando, comulgando y visitando la iglesia de San Pablo. El Excmo. é Iltmo. señor Obispo ha concedido 50 días de indulgencia por asistir á cada uno de los ejercicios de la novena.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 3.—Las entradas de cereales á estos almacenes han sido escasas, habiendo regido los precios siguientes:

Trigo de 46'50 á 47 reales las 92 libras.
Cebada á 24 la fanega.
Tendencia sostenida.

—

Valladolid, 2.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 300 fanegas de trigo añejo y nuevo de 47'50 á 48 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo superior, á 48'50 reales una, y el nuevo á 48.

Tendencia sostenida.

—

Rioseco, 2.—Las entradas de hoy se limitan á pocas fanegas de trigo, cedidas á 46 reales lo añejo, y lo nuevo á 45.

Hay ofertas de trigo á 43 reales las 94 libras en almacén.

Tendencia del mercado sostenida.

—

Medina, 2.—La entrada en este mercado ha sido de 250 fanegas de trigo cedidas de 47'50 á 48'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.
Tiempo caluroso.

—

Arévalo, 2.—En el mercado de hoy entraron 850 fanegas de trigo, que se cedieron á 47'50 y 48 reales, con tendencia firme.

Tiempo caluroso.

—

Salamanca, 2.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 47'50 reales.

En Tejares y en Chamberí entraron 580 fanegas de trigo.

En ambos mercados se cotizó á 47'75 y 48 reales las 94 libras.

—

Barcelona, 2.—El mercado sigue muy encalmado.

Faltan compradores.
Se han hecho pocas operaciones.
Vendióse el trigo de Toro á 48 reales las 94 libras y el de Peñaranda á 48'50.
Llegaron 24 vagones de dicho grano.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

MADRID 3 (9'35)

Los telegramas de San Petersburgo dicen que continúa la batalla en Haitcheng, aumentando el encarnicimiento, lo que hace suponer que el combate sea duradero.

La artillería dispara miles de proyectiles que causan numerosas bajas en ambos ejércitos.

Los rusos han tenido que abandonar importantes posiciones que han sido ocupadas por los japoneses.

A éstos no les queda más que tomar una fuerte posición para llegar á Liao-Yang.

—

MADRID 3 (10)

En Londres se considera el retroceso de Kuropatkine como una gran dificultad para el aprovisionamiento, lo cual coloca á las tropas rusas en situación difícil.

Los japoneses siguen el avance sin temor al fuego graneado de los rusos.

—

MADRID 3 (10'30)

En San Petersburgo se espera que ocurran grandes acontecimientos.

El calor que se deja sentir es asfixiante, causando muchas víctimas de insolación.

Para sustituír al malogrado general Keller ha sido nombrado por Kuropatkine para mandar el 17.º cuerpo de ejército, el general Biluerling.

—

MADRID 3 (10'45)

En Tokío se ha recibido un telegrama oficial, participando que en el combate del día 24 en aguas de Port-Arthur, dos destroyers rusos fueron echados á pique, resultando con grandes averías una cañonera japonesa, pereciendo catorce marinos que la tripulaban.

—

De veraneo

MADRID 3 (11)

Dicen de París, que esta noche marcha á Anglet el Sr. León y Castillo, donde veraneará hasta el regreso de Mr. Delcassé, reanudándose entonces las negociaciones sobre la cuestión de Marruecos.

Reunión de nihilistas

Telegramas de Ginebra, confirman haberse celebrado recientemente una reunión de nihilistas y terroristas rusos.

—

Maura á San Sebastián

MADRID 3 (13'15)

De Santander dicen que por ferrocarril ha salido el Sr. Maura para San Sebastián.

Información falsa

La información acerca de la denuncia sobre los tormentos á los obreros de Villanueva de las Minas ha resultado falsa.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

dirigido por

Erasmo Rodríguez Colombres

Jefe de Negociado de Hacienda

jubilado

Plaza Mayor, 17, 2.º, izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Sellos de Cautchuc

con escudos, medallas y emblemas.

Alonso é Hijos

Mayor principal, 71

PALENCIA

Vacunación

todos los días

con linfa reciente de ternera suiza, recibida directamente todos los sábados, en casa de don Roque Santa Cruz y á domicilio. Único depositario para la venta en toda la provincia.

Cestilla, núm. 15, Peluquería

Alonso é Hijos, *Mayor pral, núm. 71*

M.C.D.2022

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SE RUEGA AL PÚBLICO

visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encages, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina.

Doméstica Bobina Central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

—

Máquinas para toda industria que se emplea la costura

MÁQUINAS Singer PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PETAS. 2'50 SEMANALES

La Compañía Fabril SING[ER]

Concesionarios en España: ADCOCK y [...]

Sucursales en la provincia de Palen[cia]

PALENCIA: 34, Mayor pr[in]cipal, 36.

CARRIÓN: 14, Esteban [...] llantes, 14.

Pídase el Catálogo ilustrado, que se da GRATIS

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

NO MAS TOS. *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y olorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

B. Brandreth

GRAN ZAPATERIA

LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.—PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

MARCA REGISTRADA

La mejor cerveza

ES LA DEL

AGUILA NEGRA

COLLOTO – OVIEDO

Sus especialidades El Brune y el Blonde, y sin competencia El Bock Popular. Nadie puede competir en clases, por su pureza garantizada, sin adición de alcohol ni de antiséptico.

Pídase con insistencia en todas partes

ALMACÉN DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOL[AS]

DE

Alberto Alhes y Comp.ª

La acreditada segadora DEERING IDEAL, sembradora SAN BERNAR[DO], prensas arados giratorios, azadas, arados giratorios *Planet Jr.* aventadoras [...] *onial*, criba *Clers*, sulfatadores *Excelsior* y bombas de todas clases.

Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de la Plaza de Toros)

VINO CLARETE SUPERIOR

A 20 REALES CÁNTARO

VINO

Clarete superior de Rioja

A 20 REALES CÁNTARO

Almacén de Felipe Orduna

Mayor pral., 202 y Panaderas, 4

VINO CLARETE SUPERIOR

ALMACEN DE MADERA

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.—LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

Fabrica de yeso

Premiada con medalla en la exposición Internacional be Barcelona.

J. FONT. PALENCIA

Sigo ofreciendo al público clases superiores. Para precios y condiciones, dirgirse á J. Font, Orilla del Rio, núm. 29, ó Marqués de Albaida núm. 38, Precios económicos.

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del aparato respiratorio

Prototipo de las nitrogenadas sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago.

Único balneario de esta clase que en España tiene verdadero clima de altura (1.636 metros).

Temporada oficial de 15 Junio á 21 Septiembre.

Carruajes en Sabiñánigo desde el 10 de Junio.

En Laruns (línea de Pau) desde el 25 de Junio

HABITACIONES.—Desde 15 á 2'25 pesetas precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Con rebaja del 50 por 100: En los meses de Junio y Septiembre.

Con aumento de 20 por 100: De 16 de Julio á 15 de Agosto.

FONDAS.—Reformado y mejorado notablemente este servicio, habrá pensiones de 10, 8, 7, 6 y 4 pesetas, Restaurant á la carta y mesa redonda, en el Hotel Continental. Otra mesa redonda en el Hotel de Madrid.

Para detalles é informes, dirigirse á la administración general, instalada en el Balneario en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

Terneras

Se venden cinco, tres holandesas y dos suizas. Dirigirse á Longinos Pérez, Marqués de Albaida número 13.

Dlaegi para el

ESTÓMA[GO]

REMEDIO GAUCHO

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni venenos calmantes que matan la intelig[encia]. *Calma dolor, abre el apetito y ayuda la dig[estión].* Pedid *Dlaegi* á 2 pesetas, en las boticas en [Pa]lencia, Droguería de Escudero y de F[...] Aspurz, Consultas principales por carta al [Doc]tor Mateos, Alcalá, 41, Madrid.

Aventadora

Se vende una, superior, precio, 500 peset[as]. Plazuela del Puente, número 67, Palenc[ia].

Angel Silván Hernánde[z]

Profesor de 1.ª enseñanza, ofrece sus serv[icios] Zapata, 23, y da lecciones á domicilio.

Al público

La botería de TOMÁS MERINO (El [...]queño) que estaba instalada en el número 1[...] la calle Mayor pral., se traslada por derribo [á la] casa á la calle de la Castilla número 4, dond[e se]guirá trabajando como hasta aquí.

Venta

Se hace de la casa sita en esta Ciudad, Mayor Antigua, número 87.

Del precio y condiciones, informará su d[ueño] que vive en el piso principal de la referida [casa].

AVISO

Venta de un piano vertical, máquina de c[...] otra para hacer helado y varios muebles.

Tienda del Corcho, Plaza Mayor, 12, 2.º

ANTONINO GONZÁL[EZ]

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.—Palen[cia]

Arregla toda clase de armas de fuego

M.C.D.2022